FINANCIACIÓN DE PROYECTOS

- **Objeto:** Financiación de proyectos en distintos sectores y países, previo estudio de riesgos y aprobación.

- **Cuantía:** Desde 2 M euros.

- **Plazo:** De 5 a 20 años, con posibilidad de hasta 2 años de carencia.

- **Interés:** De 2 a 7 % anual, conforme al análisis del proyecto realizado por el financiador.

- **Procedimiento:**

  1. Firma de mandato de búsqueda de financiación y confidencialidad (NCNDA), con un reconocimiento de honorarios, a éxito, de 0,9 a 1,75 %, según el proyecto.

  2. Entrega de Plan de Negocio completo (cashflow correspondiente al plazo de financiación solicitado, estipulando ingresos por ventas y basado en interés de financiación estándar del 7 % anual).

  3. Tras la aprobación del Plan de Negocio y la correspondiente firma del contrato de financiación, procederá el depósito de 50.000 euros, conforme acuerdo con el financiador, mediante escrow o fiducia, para la gestión del préstamo.

  4. Emisión de Surety Bond, que será la garantía de la financiación, por un coste de 2 %, que se deducirá del préstamo.

- **Plazo de resolución:** Máximo 30 días, desde que se presente toda la documentación requerida.

Julio 2024

MPIS ADVISOR